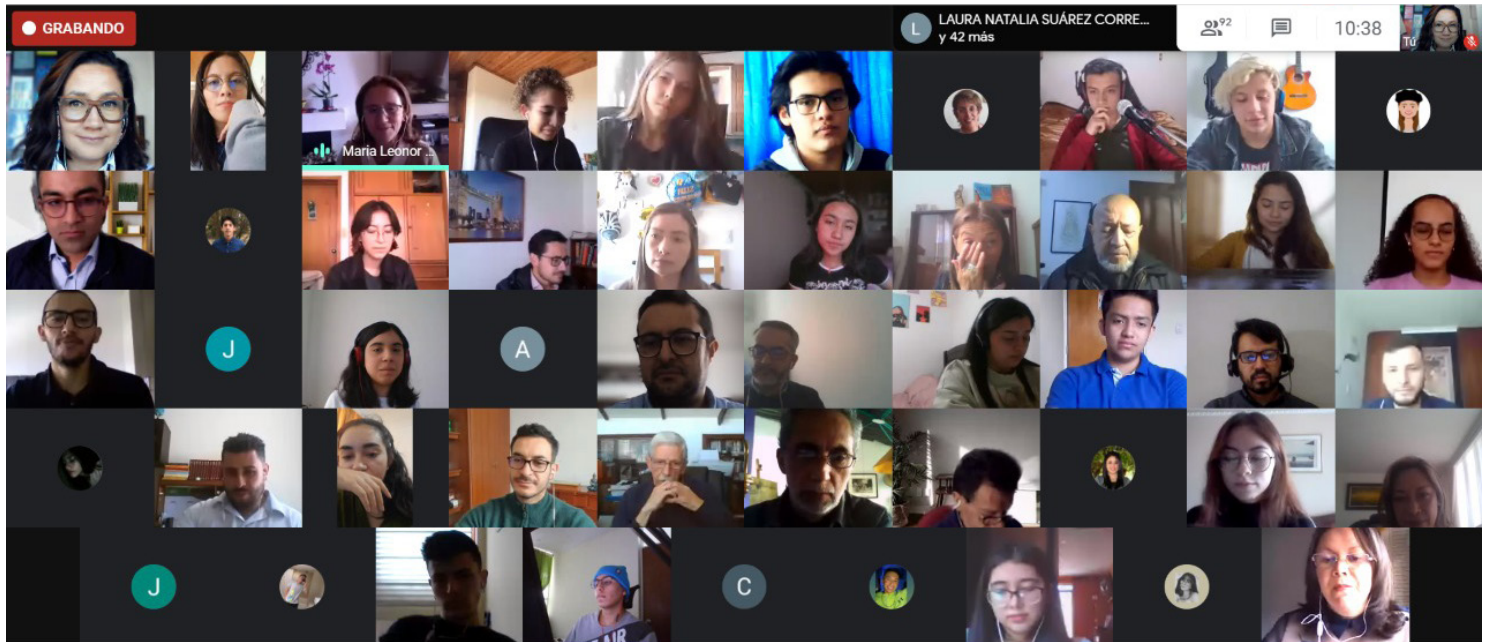




Bienvenidos a Este 2021 de Nuevos Retos



Recibimos este año con mucho optimismo y con grandes expectativas, iniciamos una nueva etapa con la convicción de seguir avanzando, de afrontar nuevos retos en contextos personal, familiar, académico y laboral que nos permitan cumplir sueños y trazar nuevos horizontes.

El año anterior representó múltiples logros para la Universidad así como la Reacreditación Institucional Internacional otorgada por la Red Internacional de Evaluadores – RIEV y la Acreditación en Alta Calidad – otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Educación Nacional a siete de los nueve programas de pregrado que actualmente ostentan dicha distinción y, del concepto favorable que en agosto de 2020 recibió la Universidad de Boyacá por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre el cumplimiento de condiciones iniciales con fines de Acreditación Institucional, un proceso determinante que continúa con la radicación del informe de Autoevaluación Institucional con su respectivo plan de mejoramiento el cual se debe presentar al órgano correspondiente al finalizar el primer semestre del presente año, algo en lo cual todos los estamentos universitarios aportaremos para corrobora-

rar la calidad educativa de nuestra Institución a partir de la búsqueda permanente de la visión institucional de “ser los mejores”.

Este 2021, en el cual compartimos con beneplácito el inicio de labores del primer programa de pregrado 100% virtual – Administración de Empresas – invitamos a estudiantes, docentes, administrativos, egresados y directivos, a generar nuevas estrategias educativas, a repensar las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, a buscar oportunidades que faciliten el crecimiento integral y a trabajar mancomunadamente para el logro de objetivos institucionales que contribuyan significativamente al posicionamiento de la Universidad como una de las más importantes del país.

Extendemos un cordial saludo de bienvenida a los integrantes de la familia universitaria deseando que en sus respectivos hogares gocen de buena salud y les auguramos éxitos en todos sus propósitos. A la vez que les agradecemos seguir siendo parte de este proyecto educativo que trabaja incansablemente por el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

La Universidad de Boyacá 2
Fue Reconocida
en la Noche de Los Mejores

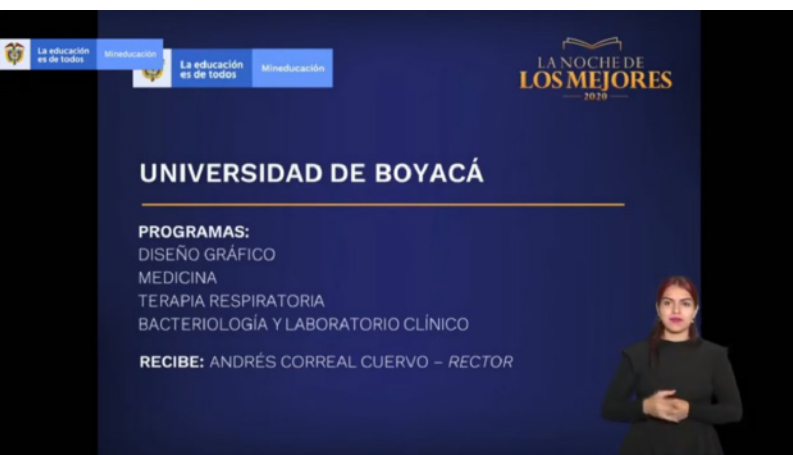
Modificación en el 3
Calendario Académico 2021-10

Nuevas Designaciones 5

Nuestra Misión

Inspiradas en el poder del saber, formamos hombres y mujeres líderes, críticos y comprometidos socialmente.

La Universidad de Boyacá Fue Reconocida en la Noche de Los Mejores



El pasado 4 de diciembre el Ministerio de Educación Nacional galardónó a docentes, directivos docentes, estudiantes, Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación que durante el año 2020 aportaron significativamente al mejoramiento del sector educativo.

En esta oportunidad la Universidad de Boyacá recibió la distinción Luis López de Mesa por la acreditación de alta calidad que recibieron durante el año 2020 los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Diseño Gráfico, Medicina y Terapia Respiratoria.

Expresamos una sincera felicitación a la presidenta del Consejo Directivo, al señor Rector, vicerrectores, decanos, directores de programa, profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados que participaron con compromiso y alto sentido de pertenencia en este importante proceso que ratifica la política y la cultura de excelencia académica que caracteriza a nuestra Alma Mater

Felicitaciones a los Nuevos Egresados



En actos solemnes y acompañados por familiares, amigos e invitados especiales, los pasados 28 y 29 de enero de 2021 la Universidad de Boyacá realizó - a través de la plataforma Zoom – las ceremonias de grado en las cuales se proclamaron 49 arquitectos, 4 diseñadores de modas, 12 diseñadores gráficos, 27 administradores de empresas, 21 administradores de negocios internacionales, 5 contadores públicos, 60 psicólogos, 89 ingenieros ambientales, 6 ingenieros de sistemas, 39 ingenieros industriales, 11 ingenieros mecánicos, 29 ingenieros sanitarios, 23 comunicadores sociales, 100 abogados, 15 bacteriólogos y laboratoristas clínicos, 41 enfermeros, 31 fisioterapeutas, 19 médicos, 10 profesionales en instrumentación quirúrgica y 5 profesionales en terapia respiratoria.

Asimismo, las directivas de la Universidad entregaron su correspondiente título a 2 magísteres en urbanismo, 5 en administración, 7 en gerencia de proyectos, 1 en sistemas integrados de gestión y 1 en derecho procesal y probatorio. A nivel de especialización se graduaron 12 especialistas en diseño urbano, 3 en gestión del patrimonio cultural, 3 en gerencia de mercadeo, 48 en gerencia de proyectos, 2 en ingeniería ambiental, 50 en sistemas integrados de gestión, 1 en

telemática, 10 en derecho laboral y seguridad social, 39 en derecho procesal, 1 en gerencia de producción de medios de comunicación, 13 en epidemiología, 4 en gerencia de instituciones de salud y 112 en seguridad y salud en el trabajo.

Durante la ceremonia de graduación el Dr. Andrés Correal Cuervo, rector de la Universidad, felicitó a los padres y familiares por ser mentores de este importante logro y a los graduandos por cumplir sus sueños sin desfallecer. Igualmente, el señor Rector manifestó que la ceremonia de grados, además de ser la entrega de un título académico, también es la última clase de este ciclo académico y enfatizó en dos temas de gran valía y pertinencia como son las oportunidades que se presentan en la nueva realidad y el bien colectivo como valor de nuestra sociedad.

Se refirió a que, en lo social, económico y laboral hay grandes oportunidades a las cuales podemos acceder adaptándonos a las circunstancias, viendo el progreso como un bien común, a la familia como eje de crecimiento y a la destecnificación de las relaciones humanas como una oportunidad de reencuentro. Adicionalmente, afirmó que es necesario trabajar por configurar una economía diferente donde primen las ideas y se otorgue máximo valor al conocimiento como bien esencial del desarrollo laboral.

En su discurso el señor Rector reiteró la importancia del bien en nuestra sociedad, exaltó los valores y principios como fundamento de la vida e invitó a valorarnos a nosotros mismos, a no juzgar sin reflexionar e hizo un llamado a la tolerancia, la comprensión y el diálogo como fundamento de las todas nuestras actuaciones. Asimismo, instó a los asistentes a tener la esperanza de superar las dificultades y a trabajar en este propósito por difícil que sea.

La comunidad universitaria reitera la felicitación a los nuevos egresados quienes con su destacado, idóneo y ético desempeño llevarán en alto el nombre de su Alma Mater. Igualmente, les augura éxitos en los emprendimientos y labores, las cuales estarán signadas de la libertad, criticidad, responsabilidad, honestidad, liderazgo y compromiso social que caracteriza a nuestros egresados.

Definidos Componentes Institucional, de Investigación y Electivo para Programas de Pregrado - Modalidad Virtual

Con el propósito de fortalecer el perfil de egreso definido por la Universidad en su Modelo Pedagógico Institución y teniendo en cuenta la Ley 115 de 1994, el Decreto 2566 de 9 de octubre de 2003 y la demás legislación vigente que brinda autonomía a las Instituciones de Educación Superior para configurar la estructura curricular de su oferta académica, el Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá mediante el Acuerdo 1374 del 15 de octubre de 2020 definió las asignaturas que integrarán los componentes: Institucional, de Investigación y Electivo para programas virtuales de pregrado ofrecidos por la Universidad.

A continuación, compartimos con la comunidad universitaria la configuración de cada componente.

Componente Institucional: constituido por cuatro (4) asignaturas con un total de ocho (8).

ASIGNATURA	CRÉDITOS
ASIGNATURA	CRÉDITOS
Introducción al programa	2
Ética general	2
Ética profesional	2
Competencias comunicativas	2
TOTAL	8

Componente de Investigación: compuesto por cinco (5) asignaturas con un total de once (11).

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Lógica	2
Metodología y práctica de la investigación	2
Estadística	2
Seminario de investigación	1
Alternativa de grado	4
TOTAL	11

Componente Electivo: configurado por (3) cursos con un total de seis (6) créditos.

ASIGNATURA	CURSOS	CRÉDITOS
Electivas de profundización	2	4
Electiva complementaria interdisciplinaria	1	2
TOTAL	3	6

Actualmente la Universidad de Boyacá ofrece el programa de Administración de Empresas en modalidad virtual, que se desarrolla en 8 semestres académicos, otorga el título de administrador de empresas a quien cumpla con los requisitos para grado y que se constituye en una excelente opción formativa para quienes requieren trabajar y estudiar simultáneamente.

UB Universidad de Boyacá	COMITÉ EDITORIAL
Resolución número 134 septiembre 2 de 2013	
BOLETÍN INFORMATIVO	Dra. Rosita Cuervo Payeras Presidenta y Fundadora
Ing. Mg. Andrés Correal Cuervo Director	Ing. Mg. Andrés Correal Cuervo Rector
C.S. Juan Pablo Medina Villamil Editor	C.S. Mg. Ethna Yanira Romero Garzón Vicerrectora de Desarrollo Institucional
	C.S. Juan Pablo Medina Villamil Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo

Campus Universitario, Cra. 2a. Este No. 64 - 169 Tunja
Conm. 7450000 Ext. 5512 - Celular 3175729789
boletinformativo@uniboyaca.edu.co

Modificación en el Calendario Académico 2021-10

El Consejo Académico de la Universidad mediante el Acuerdo 310 del 2 de febrero de 2021 modificó el Calendario Académico para el primer período del año 2021. Dicha modificación definió las fechas para la entrega de documentos de grado de estudiantes de pregrado y de postgrado, así como las fechas en que se realizarán las ceremonias de graduación, las cuales se presentan a continuación:

Facultad	Fecha límite para entrega de documentos en Secretaría General	Fechas Ceremonias de Grados
Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Ciencias de la Salud. Sede Tunja	18 de junio de 2021	9 de julio de 2021
Todos los programas académicos de pregrado y de postgrado. Sede Sogamoso	25 de junio de 2021.	15 de julio de 2021
Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Humanas y Educativas, Ciencias e Ingeniería y Ciencias Jurídicas y Sociales. Sede Tunja	25 de junio de 2021	16 julio de 2021
Todos los programas de Postgrados. Sede Tunja	25 de junio de 2021.	17 julio de 2021
Estudiantes de todos los programas de pregrado y postgrado. Sede Yopal	25 de junio de 2021.	17 julio de 2021

El artículo tercero de este Acuerdo también establece que el Calendario Académico y el modo en que se realizarán las ceremonias de grado pueden modificarse por el Consejo Académico de la Universidad de Boyacá, de acuerdo con la situación de emergencia sanitaria y las normas establecidas por el Gobierno Nacional.

La Estructura Orgánica de la Universidad de Boyacá se Actualiza

Con el propósito de dinamizar y actualizar los procesos institucionales frente a los nuevos retos de la educación superior, el Consejo de Fundadores mediante el Acuerdo 111 del 28 de septiembre de 2020 modificó la estructura orgánica con la creación y cambios de varias Dependencias.

Entre las modificaciones se destaca que la División de Informática, Tecnología y Comunicaciones, ya no pertenece a la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia y Tecnología; esta Dependencia estará adscrita a Rectoría bajo el nombre de División de Tecnología, y la integrarán las Secciones de: Infraestructura Tecnológica – DINTEL, Sistema de Información – SIIUB, Centro de Informática y Centro Multimedia.

De igual manera se determinó retirar del programa de Comunicación Social, los laboratorios de Radio y de Televisión, además de la Emisora Virtual, los cuales se integrarán al Centro Multimedia, con lo cual se optimizan y dinamizan estos importantes recursos de apoyo académico y de extensión universitaria.

Igualmente, mediante el Acuerdo 112 del 28 de septiembre de 2020, el Consejo de Fundadores decidió retirar la División de Ampliación de Cobertura y Sedes de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional e incorporarla a la Rectoría como Dependencia de Sedes, la cual está integrada por la Subdirección Académica, Subdirección de Investigaciones, Sección Administrativa, Sección Financiera, Sección de Tecnología y Sección de Bienestar Universitario de la sede Sogamoso, la Coordinación Académica de la sede Yopal, además del Consejo de Sede que son órganos colegiados de asesoría y decisión de sedes.

El Consejo de Fundadores en el Acuerdo 113 del 28 de septiembre de 2020 modificó el nombre de la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia y Tecnología que actualmente se denomina Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación. Este Acuerdo también determinó la creación del Centro de Innovación, adscrito a esta Vicerrectoría que tiene, entre otras, las funciones de: estudiar, proponer y ejecutar la política y cultura de innovación de la Universidad, desarrollar competencias de innovación y liderazgo en los estamentos universitarios y en profesionales de diversas disciplinas, entrenar a empresas y actores del área científica en gestión de innovación de proceso o producto, tecnologías blandas como la gestión y administración, o duras como tecnología de procesos productivos; lo anterior, encaminado a fortalecer la presencia de institucional en el desarrollo del país, mediante el impulso a la innovación social y la acción conjunta entre la academia, Estado y empresa.

Otro cambio en la estructura orgánica de la institución, fue la modificación del nombre de la División de Calidad Académica, que ahora es la División de Gestión y Calidad Académica. En el Acuerdo 114

del Consejo de Fundadores expedido el pasado 28 de septiembre, se establecen las funciones de esta División como son: estudiar, proponer y ejecutar las políticas académicas de mejoramiento continuo; proponer estrategias de mejoramiento continuo y desarrollo de los procesos académicos de calidad acordes con la misión y visión institucional, generar información necesaria en el marco de los procesos de registro calificado de nuevos programas y renovación de registro calificado de programas de pregrado; coordinar la construcción de los documentos académicos con destino al Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, además de acompañar y verificar el cumplimiento de las estrategias de reflexión curricular, flexibilidad, permanencia y evaluación del desempeño, entre otras, encaminadas a lograr el mejoramiento continuo de todos los procesos académicos de la Universidad.

El Consejo de Fundadores también determinó retirar, por medio del Acuerdo 115 de 2020, la Sección de Extensión que hacía parte de la División de Responsabilidad Social, creando así la División de Extensión adscrita a la Vicerrectoría Académica, la cual tiene entre sus funciones: estudiar, proponer y ejecutar las políticas sobre extensión de la Universidad, establecer una interacción de la institución con el entorno a través de planes, proyectos, servicios y programas dirigidos a la sociedad; generar servicios académicos, de educación continua y permanente, docente asistenciales, de creación artística y de cooperación, así como proyectar la docencia y la investigación mediante la difusión de contenidos a la comunidad; lo anterior, encaminado a promover y mantener colaboraciones entre entes académicos, de investigación y de extensión para contribuir al sistema educativo proyectado a la sociedad, caracterizado por ser abierto y multidisciplinario.

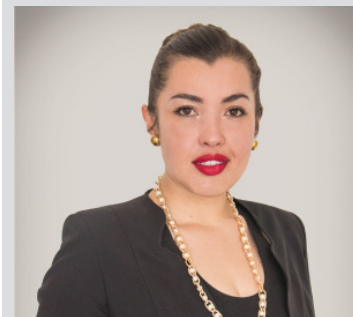
Otro cambio en la estructura orgánica fue aprobada por el Consejo de Fundadores mediante el Acuerdo 116 de 2020, que suprimió la Vicerrectoría Educación Virtual, creando la División de Educación Virtual adscrita a la Vicerrectoría Académica. Esta División cumple funciones sustanciales de cara al futuro institucional, como son: estudiar, analizar y proponer la política de desarrollo del sistema de educación virtual, planear proyectos que solucionen los procesos académicos en educación superior, generar estrategias que promuevan el entendimiento, uso, apropiación e innovación de las TIC en la educación, gestionar recursos para lograr expansión, reposición y renovación de equipos de cómputo acordes con las necesidades generadas por el uso de software especializado, además de diseñar y socializar proyectos estratégicos que permitan implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje a los procesos académicos a través de las TIC. Las anteriores modificaciones en la estructura orgánica contribuyen sustancialmente al mejoramiento y eficacia de la gestión institucional.

Nuevas Designaciones

La comunidad universitaria expresa una cordial bienvenida y felicitación a los funcionarios que lideran el trabajo académico y administrativo en diversas Dependencias, al tiempo que les desea éxitos en su gestión:



Como Directora de la nueva División de Educación Virtual fue designada la Ingeniera de Sistemas egresada de esta Alma Mater, **Carmenza Montañez Torres**, quien además es especialista en Gerencia de Sistemas Informáticos, magíster en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información – Centro Panamericano de Estudios Superiores (CEPES) México. Durante varios años se desempeñó como Vicerrectora de Educación Virtual.



Como Directora de Postgrados de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad fue designada la Diseñadora de Modas **Carolina Tocarruncho Chacón**. Además, es máster en Dirección Comercial y marketing y, en Comercio Internacional. Durante varios años se desempeñó como directora del programa de Diseño de Modas de la Institución.

Zaida Milena Díaz Cristancho, fue nombrada como Coordinadora del Centro Multimedia, que pertenece a la División de Tecnología de la Universidad de Boyacá. La nueva coordinadora es egresada de Comunicación Social y de la Especialización en Gerencia de Mercadeo de esta Institución. Además, es magíster en Comunicación e Identidad Corporativa y durante 5 años se desempeñó como profesional de la Oficina Comunicaciones y Mercadeo.



El Ingeniero Industrial **Robinson Roberto Quintero** fue nombrado en propiedad como Director de la División de Calidad en la Gestión del Servicio de la Universidad de Boyacá. El nuevo director es egresado de pregrado de esta Casa de Estudios y tiene una especialización en Dirección de Proyectos. Además, se desempeñó durante varios años en esta Institución como profesional de la Oficina de Planeación y posteriormente de la División de Planeación y Acreditación.



La administradora de empresas y magíster en psicología organizacional y en neuromarketing **Lina María Otálora Gómez** es la nueva Directora del programa Administración de Empresas (modalidades presencial y virtual). Desde hace 6 años trabaja con la Universidad de Boyacá como docente de tiempo completo y en 2019 se desempeñó como Coordinadora del programa de Administración de Empresas en Sogamoso.

La Ingeniera Industrial, egresada de la Universidad de Boyacá, **Laura Stacy Pérez Puerto** es la Directora de la nueva División de Extensión de la Universidad de Boyacá. Es magíster en Marketing y desarrollo de Producto de la Universidad de Lorraine – Francia y durante varios se desempeñó como profesional de la Vicerrectoría de Educación Virtual.



A todos ellos les expresamos sinceras felicitaciones y les auguramos éxitos en el desempeño de sus nuevos cargos.

Correo Universidad de Boyacá

Compartimos esta sentida misiva enviada al equipo docente del programa de Comunicación Social por parte del comunicador social Johann Sebastián Cortés Castro, quien recibió su título profesional en la ceremonia de grado del pasado 19 de enero. Igualmente, agradecemos a Sebastián sus valiosas reflexiones en torno al importante reto de aprender y de enseñar, al tiempo que reiteramos las felicitaciones por su logro académico.

Cordial saludo estimados profesores y ahora colegas

Al mirar atrás, recordamos los primeros pasos hacia un sueño llamado pregrado, siendo apenas bachilleres, entre miedos y temores, cuando nos equivocábamos de torniquete o de Dintel. Fueron años donde conocimos grandes personas, donde ustedes dedicaron su tiempo y conocimientos para formar a los profesionales de hoy, donde logramos aprender académica y personalmente semestre a semestre, aprendimos lecciones para la vida, donde un regaño o un consejo nos enseñó la importancia de escuchar al otro sin juzgar, a tender la mano sin esperar nada a cambio, aprendimos que una palabra a tiempo, un abrazo sincero, son más importantes que cualquier cosa material.

Ahora, damos un paso más en nuestra vida profesional, es momento de seguir nuestros instintos, nuestro camino, superar nuestros propios desafíos, los desafíos globales. Gracias por su tiempo y dedicación, gracias a ustedes y a quienes hoy no están con nosotros, al Padre Camilo que con cada frase nos inspiraba a ser mejores personas, más humildes, más humanos, gracias a él por hacer más

sencillas esas interminables teorías y modelos de la comunicación; al profe Jaimito, que siempre hacía amenas las clases con sus fantásticas historias creando campañas para grandes marcas. Damos gracias a quienes hacen parte de la universidad, manteniendo instalaciones y equipos en orden, a Google que nos sacó de apuros en más de una oportunidad, a los compañeros/colegas que nos brindaron su amistad, recordaremos siempre las renderizaciones a última hora, al profe Jaime Pulido enlazando lecciones para la vida con las realidades de la Comunicación, mientras tomaba su tinto, recordaremos el exquisito y multicultural “Sancocho Comunicativo”, las fotos desenfocadas presentadas al profe Ismael, los textos “enredados” presentados a la profe Carolina, los trabajos enviados al límite del cierre de la plataforma, las clases a primera hora con resaca de la noche anterior, interminables anécdotas con cada uno de ustedes, ha sido un gran viaje, el cual tuvimos la oportunidad de ir en la Chiva radiando por Boyacá. Este es un paso más para la sociedad al contar con nuevos profesionales a su servicio, profesionales que buscamos un mejor futuro para todos.

Algunas expectativas se hicieron realidad, otras no tanto, algunos esperamos por mucho tiempo el poder lanzar el birrete al aire, pero esta “nueva realidad” no lo permitió, es nuestro momento de impactar positivamente el cambiante mundo de las comunicaciones y aún más importante, actuar siempre de la mejor manera para tener un mundo mejor.

¡Gracias, totales!”

Examen de Proficiencia en Inglés

El Departamento de Idiomas de la Universidad de Boyacá informa las fechas para inscripción y presentación del examen de proficiencia en inglés programado para estudiantes de pregrado y de maestría.

EXAMEN DE PROFICIENCIA EN INGLÉS PROGRAMAS DE PREGRADO

**FECHA DE EXAMEN:
11 DE MARZO**

Hora de inicio de la sesión: 7:00 am

**Plazo de pago:
Del 15 al 26 de febrero**

Tenga en cuenta este plazo, no se recibirá ningún pago después del 26 de febrero.

Conozca todos los detalles del examen, los pasos y el modo de inscripción a través de la página web institucional:

www.uniboyaca.edu.co

EXAMEN DE PROFICIENCIA EN INGLÉS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

**FECHA DE EXAMEN:
27 DE MARZO**

Hora de inicio de la sesión: 7:00 am

**Plazo de pago:
Del 22 de febrero al 16 de marzo**

Tenga en cuenta este plazo, no se recibirá ningún pago después del 16 de marzo.

Conozca todos los detalles del examen, los pasos y el modo de inscripción a través de la página web institucional:

www.uniboyaca.edu.co